



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 2008

VISTO:

La situación de la cátedra Ciencias Sociales Contemporáneas de la carrera de Historia de la sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución CAFHCS N° 400/07 se llamó a inscripción para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente- Ad Honorem en dicha cátedra.

Que el Consejo Departamental de Historia evaluó a los postulantes inscriptos proponiendo a los docentes que cumplieran con los términos del llamado, estableciendo un orden de mérito.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la II° sesión Ordinaria de este Cuerpo el 09 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Designar a la Profesora María de la Paz ESCOBAR en el cargo de Auxiliar de Primera-Ad Honorem en la cátedra Ciencias Sociales Contemporáneas de la carrera de Historia de la sede Trelew, a partir del 12/05/08 y hasta el 28/02/09.

Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 371/07 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 113/08

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS U.N.P.S.J.B.